

Restrepo Meta 03 de Agosto de 2026.

Secretaria

Yuliana María González Metaute.

Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Restrepo Meta

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 106 DEL 29 de ENERO de 2026

INFORME MENSUAL	06
-----------------	----

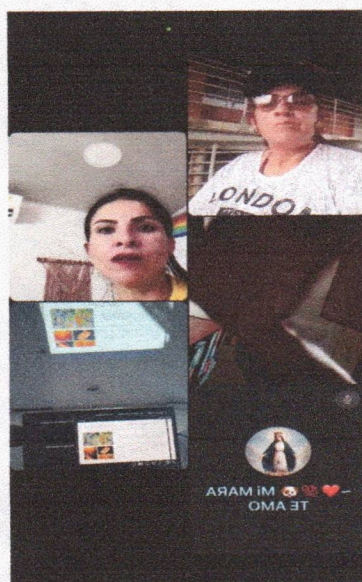
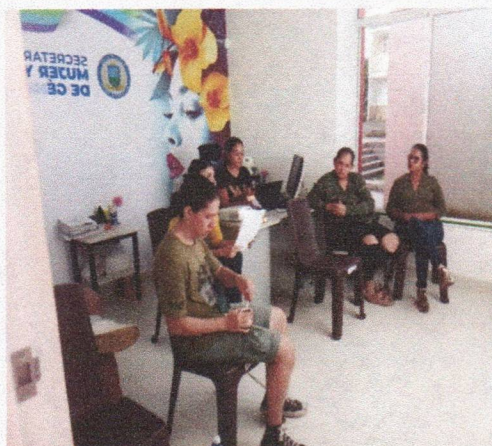
INFORME	06
---------	----

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		03	08	2026
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 02 de Julio al 01 de Agosto de 2026			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
N° DE CONTRATO	106 DEL 29 Enero DE 2026			
FECHA DE INICIO	02 de Febrero del 2026			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MELANNY TATIANA HENAO GUEVARA			
C.C.	1.122.652.603 de Restrepo			
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA EQUIDAD DE GÉNERO, GARANTIZANDO LOS DERECHOS CON EL FIN DE LOGRAR LA PARTICIPACION INTEGRAL DE LAS MUJERES, POBLACIÓN LGTBIQ+, LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y EL EMPODERAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META”			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$15.600.000)	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.		
	FORMA DE PAGO		MENSUAL	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
ADICION RP-382	(\$7.800.000) SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS. 2 MESES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$23.400.000)			
SUPERVISOR				
NOMBRE	YULIANA MARÍA GONZALEZ METAUTE			
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO			

El presente informe relaciona las actividades adelantadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la casa de la mujer y equidad de género, para la implementación de acciones y estrategias diseñadas con el fin de lograr la participación integral de la mujer, equidad de género y LGBTIQ+ en el municipio de Restrepo, permitiendo desarrollar actividades enmarcadas en las políticas públicas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS: Teniendo en cuenta el objeto contratado se relacionan las siguientes actividades ejecutadas durante este periodo:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos.
1. Apoyar el fortalecimiento y seguimiento de la Mesa Municipal LGBTIQ+ y Mesa Municipal de Mujeres.	El día 9 de julio se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa Municipal LGBTIQ+, con la participación de sus integrantes. Durante la jornada se abordó el tema del presupuesto proyectado para la vigencia 2026, informando a los asistentes sobre los recursos destinados a la ejecución de acciones, programas y actividades orientadas al fortalecimiento de la población LGBTIQ+ del municipio. De igual manera, se socializó una propuesta de salida de intercambio cultural, la cual tiene como objetivo promover el fortalecimiento y la integración de los participantes de la Mesa, favoreciendo la consolidación de habilidades, el trabajo en equipo y el reconocimiento de la diversidad como un elemento más incluyente, participativo y respetuoso de los derechos humanos. Además de los temas programados, se abrió un espacio de diálogo en el que los integrantes de la Mesa Municipal LGBTIQ+ expresaron sus opiniones, inquietudes y sugerencias frente a las actividades que se proyectan. Este ejercicio permitió la participación de los asistentes y recoger aportes para la construcción de acciones que respondan a las necesidades de la población.



El día 10 de julio se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa Municipal de Mujeres, la cual tenía como objetivo principal realizar la votación para elegir a las representantes de los sectores en los que se presentaron varias postulaciones.

Sin embargo, esta actividad no pudo desarrollarse debido a la baja asistencia, ya que únicamente participaron ocho (8) representantes y las mujeres que se encontraban postuladas para ser elegidas en los sectores correspondientes no asistieron a la reunión. Teniendo en cuenta esta situación, se tomó la decisión de iniciar la búsqueda de nuevas mujeres interesadas en representar dichos sectores, priorizando que cuenten con la disponibilidad y el compromiso para asistir de

	manera permanente a las reuniones y participar activamente en las actividades de la Mesa Municipal de Mujeres. Durante el encuentro también se dialogó sobre la importancia de la participación activa de las representantes, resaltando que la Mesa Municipal de Mujeres es un espacio de participación ciudadana que busca promover el liderazgo, fortalecer la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones del municipio y generar acciones en beneficio de los diferentes sectores que representan. Así mismo, las representantes que asistieron a la reunión y que continuarán haciendo parte de la Mesa Municipal de Mujeres realizaron la firma del Acta de Posesión, formalizando su vinculación con el fin de participar en los procesos, reuniones y actividades que se desarrollan en el marco de este espacio de participación. <i>Nota: Evidencia de la reunión.</i>
2. Brindar apoyo en la gestión implementación y desarrollo de programas, de capacitación, emprendimiento, de apoyo social, emocional, motivacional, empoderamiento, salud y bienestar,	El día 09 de julio se llevó a cabo una labor social de elaboración de torta de chocolate, dirigida a las mujeres del municipio, con el propósito de fortalecer sus conocimiento en reportería y brindarles herramientas que puedan ser aprovechadas en el ámbito personal. Previo al desarrollo de esta actividad, se realizó un acercamiento con la tallerista Luisa Zambrano, con el fin de gestionar y coordinar la realización de esta labor social, estableciendo los temas a desarrollar y organizando la jornada para beneficiar a las mujeres de nuestro municipio. Durante la jornada, la tallerista Luisa Zambrano la creadora de lanzallamas pastelería, enseñó paso a paso el proceso de elaboración de una torta de chocolate desde cero. Las participantes aprendieron la

dirigido a la población mujeres, equidad de género y LGTBIQ+ de acuerdo con la funcionalidad de la secretaria de la mujer y Equidad de Género.

Implementando estrategias de empleabilidad y emprendimiento en el marco del proceso de reactivación socioeconómica dirigido a estas poblaciones.

preparación de la mezcla, el horneado, la elaboración de la crema para el relleno y la decoración, además de recibir recomendaciones sobre los ingredientes, las técnicas y los cuidados necesarios para obtener un buen resultado.

La actividad se desarrolló en una ambiente de aprendizaje, integración y participación, permitiendo que las asistentes resolvieran sus inquietudes y fortalecieran sus habilidades en repostería. Este tipo de espacios busca promover el aprendizaje de nuevos oficios, incentivar el emprendimiento y brindar herramientas que contribuyan a la generación de ingresos y al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.



El día 23 de julio se realizó una labor social de elaboración de accesorios, dirigido a las mujeres de nuestro municipio con el propósito de brindarles diferentes conocimientos y puedan convertir este arte en una oportunidad de emprendimiento.

La jornada estuvo orientada por la creadora de Orfebre, quien compartió sus conocimientos y experiencia en la elaboración artesanal de accesorios. Durante el taller explicó el manejo de los materiales, las técnicas básicas de diseño, el proceso de elaboración y los acabados necesarios para obtener productos de buena calidad.

La participantes tuvieron la oportunidad de elaborar sus propios accesorios, desarrollando habilidades manuales, estimulando su creatividad y adquiriendo nuevos conocimientos que podrán aplicar tanto en el ámbito personal como en el desarrollo de futuros emprendimientos. Así mismo, la actividad permitió fortalecer espacios de aprendizajes promoviendo em empoderamiento y la autonomía económica de cada mujer que asistió al taller.



El día 16 de julio se desarrolló la segunda labor social de globoflexia dirigido a las mujeres que no pudieron participar en el primer taller debido a que se completó el número de cupos disponibles. Por esta razón, se programó una nueva jornada con el fin de brindar la oportunidad de asistir a las participantes que había quedado pendientes.

Durante la actividad, la tallerista enseñó el proceso de elaboración de diferentes decoraciones en globoflexia, explicando paso a paso las técnicas, materiales y procedimientos necesarios para su creación. Esta jornada permitió fortalecer los conocimientos y habilidades de las asistentes.



Nota: Evidencia del taller de elaboración de tortas, elaboración de accesorios y elaboración de globoflexia.

3. Coordinar la implementación y/o adopción de la

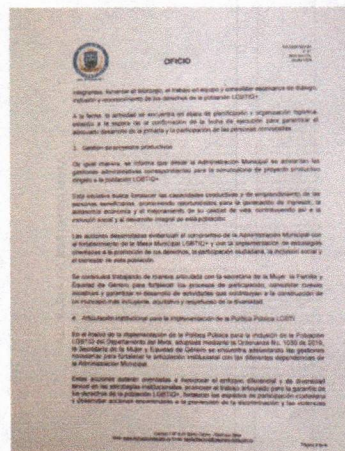
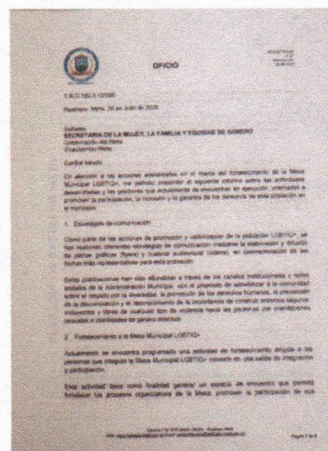
El 28 de julio se dio respuesta mediante correo electrónico, a la solicitud realizada por la Secretaria de la Mujer, la Familia y Equidad de Género,

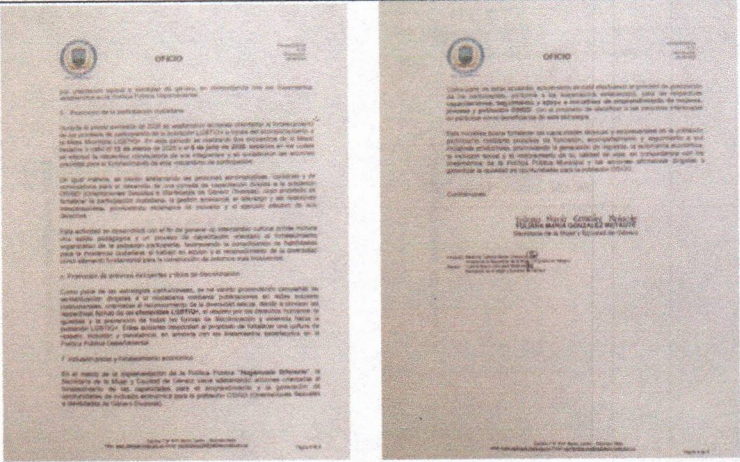
Política Publica de Mujeres y Equidad de Género, departamental al municipio de Restrepo, y apoyo en la referente a la política de hábitat para las familias del Meta.

en el cual se requería un informe sobre las acciones ejecutadas durante la vigencia 2026 en el beneficio de la población LGBTIQ+ del municipio.

Para dar cumplimiento a este requerimiento, se consolido la información correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año, incluyendo espacio de participación, reuniones de la Mesa Municipal LGBTIQ+, jornadas de articulación institucional, procesos de capacitación, acciones de fortalecimiento y demás actividades orientadas a promover la inclusión, la participación y la garantía de los derechos de la población.

El informe fue remitido permitiendo evidenciar el trabajo realizado y el avance de la acciones implementadas desde la Secretaria de la mujer y equidad de género. Esta actividad contribuye al seguimiento de la gestión institucional, facilita la toma de decisiones y fortalecer los procesos de planeación y articulación para continuar desarrollando estrategias que beneficien a la población LGBTIQ+ del municipio.



	 Nota: Evidencia del informe.
4. Realizar cuatro (4) actividades durante la ejecución del contrato de sensibilización promoviendo derechos de las mujeres y población LGTBIQ+ y la prevención de las violencias basadas en género, violencia intrafamiliar, implementando medidas preventivas y de sensibilización contra la violencia de género, siguiendo marcos legales como la Ley 1257 de 2008 debidamente documentados (acta de reunión, registro fotográfico y listado de asistencia)	El 16 de julio asistí como apoyo a la psicóloga de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, durante la jornada de sensibilización realizada con los trabajadores de la constructora La Ramada, en el marco de la campaña "Hombres con Propósito", orientada a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Durante la actividad se brindó información sobre la importancia de promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia. Asimismo, la psicóloga socializó el violentómetro como una herramienta que permite identificar los diferentes tipos y niveles de violencia, favoreciendo la reflexión sobre aquellas conductas que, aunque suelen normalizarse, pueden afectar la integridad y los derechos de las mujeres. En el desarrollo de la jornada también se destacó que, si bien muchas mujeres son víctimas de violencia y requieren el respaldo permanente de las instituciones, también existen hombres que pueden ser víctimas de maltrato físico, psicológico, verbal o emocional. Por ello, se promovió un mensaje de respeto y apoyo para todas las personas que atraviesan este tipo de situaciones, resaltando la importancia de denunciar, buscar orientación y acceder a las rutas de atención disponibles, sin importar el género de la víctima. Mi participación consistió en apoyar el desarrollo de la jornada y acompañar las actividades de sensibilización dirigidas a los asistentes, contribuyendo al fortalecimiento de este espacio de prevención, concientización y promoción de una cultura de respeto e igualdad.



Nota: evidencia de el acompañamiento a la campaña Hombres con propósito.

5. Apoyo en la gestión y construcción de estrategias el día 25 de cada mes en conmemoración del DIA NARANJA, cuyo objetivo es el de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

El día 23 de julio se llevó a cabo una jornada en conmemoración del Día Naranja, una iniciativa que busca generar conciencia sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.

La actividad se desarrolló con las mujeres de la Casa de Restauración Israel - Sede Mujeres, donde se socializó el significado de esta conmemoración, explicando que el día 25 de cada mes se promueve acciones de sensibilización para visibilizar la importancia de prevenir todo tipo de violencia basada en género y fomentar el respeto por los derechos de las mujeres y las niñas.

Como parte de la jornada, se realizó un taller de globoflexia dirigido por la tallerista Luisa Robayo, quien enseñó a las participantes diferentes técnicas para la elaboración de figuras y arreglos con globos. Esta actividad tuvo como propósito brindarles una nueva habilidad que puedan poner en práctica como una alternativa de

	aprendizaje y, en un futuro, como una oportunidad de emprendimiento y generación de ingresos cuando culminen su proceso y retomen sus proyectos de vida. <i>Nota: Evidencia de la jornada con las mujeres de la Casa de Restauración Israel - Sede Mujeres</i>
6. Apoyar en la proyección de la contestación de oficios y realizar requerimientos, solicitudes a las diferentes dependencias, entes locales, departamentales, en aras de garantizar la trazabilidad de los procesos de la secretaria de la Mujer y Equidad de Género.	En cumplimiento de las actividades administrativas y de articulación institucional desarrolladas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, durante el mes de julio se elaboraron 02 oficios dirigidos a los integrantes de las Mesa Municipal de Mujeres y de la Mesa Municipal LGBTIQ+, con el propósito de extender la invitación oficial a la segunda reunión de cada una de estas instancias de participación. Estos oficios fueron elaborados con el fin de garantizar una convocatoria formal, oportuna y organizada, promoviendo la participación activa de los miembros de ambas mesas en los espacios de diálogo y seguimiento a las acciones orientadas a la garantía de derechos, la equidad de género, la inclusión y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Asimismo, mediante estas invitaciones se buscó asegurar la asistencia de las organizaciones, líderes y representantes que conforman las mesas, facilitando la construcción conjunta de

estrategias, el seguimiento a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores y la planificación de nuevas acciones en beneficio de la comunidad.



OFICIO

ASISTENTE
ASISTENTE
ASISTENTE

T.R.O. 180-3-13-050

Recepción: Mesa, 02 de Julio de 2020

Señoras:
ASPIRANTES - MESA MUNICIPAL DE MUJERES

Ciudad

Asunto: Convocatoria a la segunda reunión de la Mesa Municipal de Mujeres

Cordial saludo,

La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se permite convocar a las integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres a la segunda reunión de este espacio de participación, la cual se llevará a cabo con el propósito de continuar fortaleciendo los acuerdos, orientando a la promoción, protección y garantía de los derechos de la población LGTBIQ+ del municipio.

Durante la jornada se llevará a cabo el proceso de selección para la elección de los representantes de algunas acciones en las que se involucrarán varias comunidades, garantizando así un proceso democrático, transparente y participativo que permita la adecuada representación de cada sector dentro de la Mesa.

Se atenderá en el primer momento, en sus actividades al fortalecimiento de este mecanismo de participación ciudadana, promoviendo el liderazgo, la incidencia y la representación de las mujeres en los diferentes espacios de toma de decisiones del municipio.

Fecha: Viernes 10 de Julio del 2020

Hora: 8:00 hrs

Lugar: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

Agradecemos su puntual asistencia y compromiso con este importante proceso.

Atentamente,

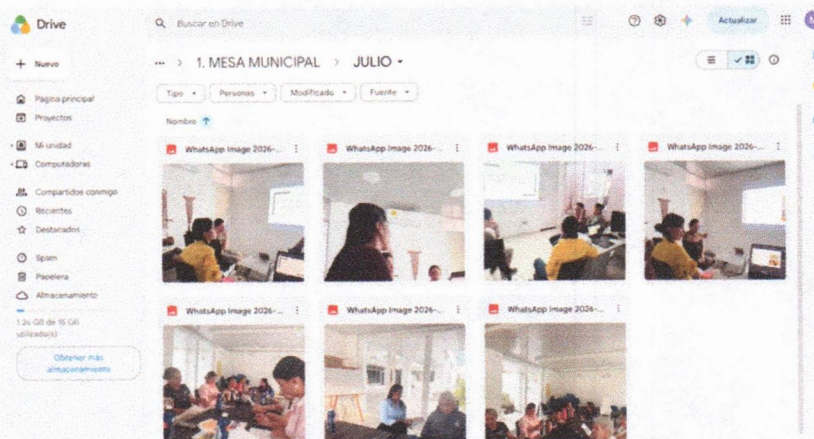
Yuliana María González Metaute
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proceda: Señoras, Mesa Municipal de Mujeres
Código de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
Nombre: Yuliana María González Metaute
Cargo: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Correo: Y.M.G.M. @chiapas.gob.mx, ymgonzalez@chiapas.gob.mx
Tel: 961 661 0000 ext. 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746, 3747, 3748, 3749, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3755, 3756, 3757, 3758, 3759, 3760, 3761, 3762, 3763, 3764, 3765, 3766, 3767, 3768, 3769, 3770, 3771, 3772, 3773, 3774, 3775, 3776, 3777, 3778, 3779, 3780, 3781, 3782, 3783, 3784, 3785, 3786, 3787, 3788, 3789, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795, 3796, 3797, 3798, 3799, 3800, 3801, 3802, 3803, 3804, 3805, 3806, 3807, 3808, 3809, 3810, 3811, 3812, 3813, 3814, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3826, 3827, 3828, 3829, 3830, 3831, 3832, 3833, 3834, 3835, 3836, 3837, 3838, 3839, 3840, 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3853, 3854, 3855, 3856, 3857, 3858, 3859, 3860, 3861, 3862, 3863, 3864, 3865,

7. Entregar de forma mensual del debido diligenciamiento del Drive o cualquier otro instrumento que se designe para consolidar las actividades con evidencias, registros fotográficos, videos y demás, desarrollados durante la ejecución de las actividades del informe.

- Se realiza la creación, organización de carpeta digital en Google Drive del mes de julio, con el fin de guardar los registros fotográficos, listados de asistencia, informes, actas y demás soportes de las actividades ejecutadas. Lo anterior con el propósito de garantizar la entrega formal de la carpeta digital al momento de la finalización del contrato.



Nota: Evidencia de carpeta de evidencias fotográficas, listado de asistencia, oficio y más.

8. Apoyar y asistir a las jornadas institucionales en el municipio, eventos, espacios y demás acciones en lo que requiera brindar oferta institucional de la secretaria de la Mujer y Equidad de género.

El día 29 de julio se realizó la socialización de la oferta institucional de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género en la institución Educativa María Montessori, con el propósito de dar a conocer a los niños de decimo y once los programas, servicios y oportunidades de formación que ofrece la secretaria.

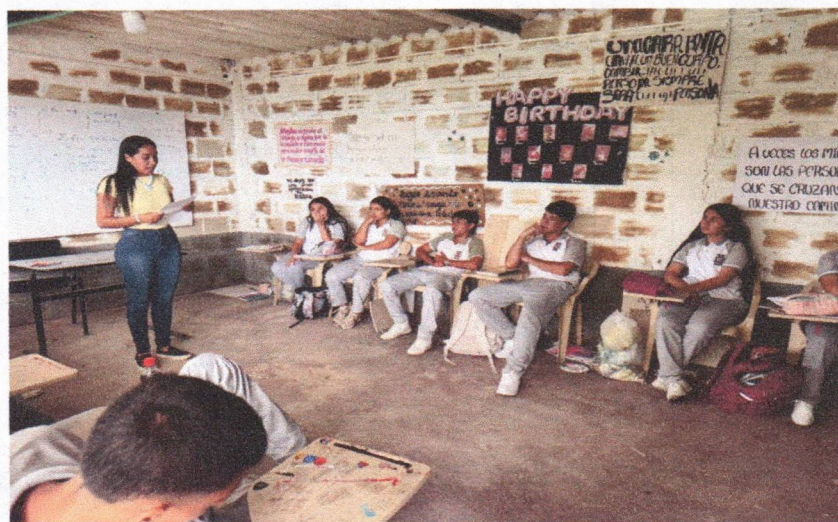
Durante la jornada se presentaron las diferentes ofertas disponibles, brindando información sobre los requisitos y beneficios y forma de acceder a cada uno de ellos.

Oferta Académica.

-Postulaciones abiertas carrera profesional en administración pública (ESAP)

Cursos complementarios.

- Elaboración de salsas Agridulces
- Elaboración de productos panificables y masas dulces
- Elaboración de conservas de frutas y hortalizas.
- Señalizador de vías en obras civiles (paleteros)
- Interpretación de planos arquitectónicos.
- Postres nacionales.
- Servicio al cliente.
- Emprendimiento.
- Cocina Básica.
- Tendencia de decoración de manicura y pedicura.
- Manipulación de alimentos.
- Elaboración de bioabonos solidos
- Helados y postres
- Elaboración de tortas y galletas pinturas de textiles con colorante natural.



9. Asistir a reuniones, capacitaciones y/o comités a las que sea designada, desarrollar acciones estratégicas de fortalecimiento hacia la población objetivo y elaborar los informes si se requiere.

El día 30 de julio de 2026 brindé apoyo en una jornada de sensibilización realizada en articulación con la Comisaría de Familia y la Secretaría de Turismo, en conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, dirigida a los estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Emiliano Restrepo Echavarría.

Durante la jornada se sensibilizó a los estudiantes sobre la trata de personas, explicando en qué consiste este delito, cuáles son sus principales modalidades, los factores de riesgo y las medidas de prevención que pueden adoptar para protegerse. También se destacó la importancia de reconocer posibles señales de alerta, actuar con precaución frente a ofertas laborales, académicas o de viaje que puedan resultar engañosas y hacer un uso responsable de las redes sociales y demás medios digitales.

La actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de los jóvenes, generar conciencia sobre la protección de sus derechos y promover una cultura de prevención frente a este delito, fomentando la toma de decisiones informadas y el autocuidado.

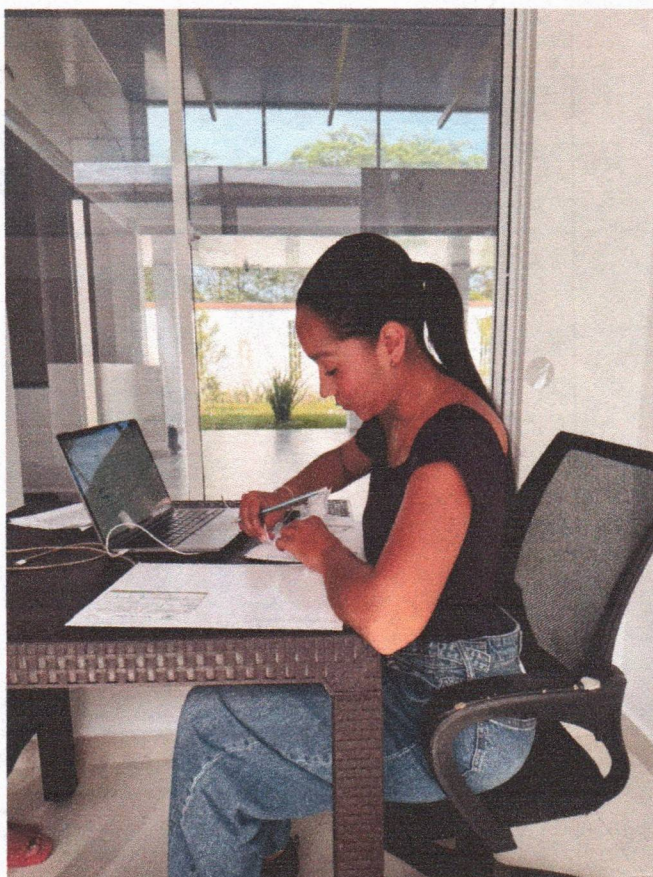
Mi participación consistió en apoyar el desarrollo de la jornada de sensibilización y acompañar las actividades realizadas, contribuyendo al trabajo articulado entre las entidades participantes y al cumplimiento de los objetivos propuestos.



Nota: Evidencia de la participación en la jornada de sensibilización.

10. Apoyar en la foliación, organización y archivo de la documentación que se emita de los procesos que adelanta como psicóloga en la secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

- En el mes de julio se realizó la foliación de los diferentes procesos atendidos en la secretaría de la Mujer y Equidad de Género.



Nota: Evidencia de la respectiva foliación.

11. Guardar estricta confidencialidad de toda la información que conozca y aquella que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, que se emita y repose en la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género.

Durante el mes de julio guarde estricta confidencialidad respecto a la información, documentación y asuntos conocidos en el desarrollo de sus actividades contractuales, actuando con responsabilidad, ética y compromiso en el manejo de los datos e información institucional.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se anexa soporte de pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos profesionales:

MES DE JULIO	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
No. DE PLANILLA	93616531
VALOR MENSUAL	3.900.000
IBC	1.750.950
SALUD (Sanitas EPS)	218.900
PENSIÓN (COLPENSIONES)	280.200
ARL (POSITIVA)	9.200
PAGO TOTAL	508.300

MES DE AGOSTO	
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
No. DE PLANILLA	94089747
VALOR MENSUAL	3.900.000
IBC	1.750.950
SALUD (Sanitas EPS)	218.900
PENSIÓN (COLPENSIONES)	280.200
ARL (POSITIVA)	9.200
PAGO TOTAL	508.300

Melanny Henao

Melanny Tatiana Henao Guevara

Contratista

CC. 1.122.652.603 de Restrepo Meta

Dirección: María del Carmen torre 15 apto 102

Celular: 3143297968